

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2022 POR LA QUE SE APROBARON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE EMPLEO DE LOS CUERPOS DE MÉDICOS FORENSES, GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CANARIAS CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021.

En virtud de Resolución de fecha 7 de febrero de 2022 publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 33/2022 de 16 de febrero, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de listas de empleo de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia en Canarias, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación para la presentación de solicitudes.

El artículo 30.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas establece que los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo. Por tanto, en el presente caso el plazo debe computarse a partir del día 17 de febrero, día posterior a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

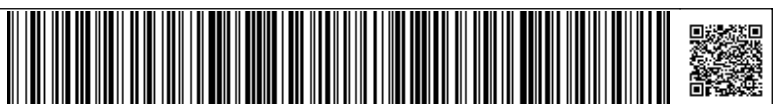
Por tanto, procede modificar la resolución 7 de febrero de 2022 indicada en el sentido de que el plazo de presentación de subordinaciones y/o reclamaciones debe comenzar a computarse desde el día siguiente a su publicación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y conforme a las atribuciones conferidas a esta Dirección General por el artículo 115 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia e Igualdad, aprobado por Decreto 14/20221 de 18 de marzo

RESUELVO

Primero.- Modificar el resuelto tercero de la resolución de 7 de febrero de 2022 publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 33 de 16 de febrero, por la por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de listas de empleo de personal funcionario interino de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia en Canarias, convocado por Resolución de 10 de febrero de 2021, que queda redactado de la siguiente manera:

“Tercero.- El plazo para presentación de subsanaciones y/o documentos será de diez



días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias”.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias y dar publicidad de la misma en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia <https://www.gobiernodecanarias.org/justicia>.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Mónica Ceballos Hernández**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
Mónica Ceballos Hernández - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 21/02/2022 - 14:38:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 202 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 21/02/2022 14:52:17	Fecha: 21/02/2022 - 14:52:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0cNT-bRdlEmH7JOn2EaIMU1iiVgm6n5G5 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/02/2022 - 14:54:33	